SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	06
Contrato No:	202400658

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	TOMASA REYES HERRERA		
Identificación:	45.502.464		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	AZAEL ANTONIO CHARRIS SALAS		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución en SECOP II, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400448	**Fecha de C.D.P.**	22/02/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202401580	**Fecha del R.P.**	15/04/2024

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 45.600.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 45.600.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/04/2024	14/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$45.600.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$45.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$34.200.000
Valor por ejecutar		$11.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.700.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		06

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A OCTUBRE 14 DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligaciones	**Producto**
1) Realizar visitas a las poblaciones beneficiadas por las obras a ejecutar por la Secretaria de Infraestructura.	Continua Acompañamiento y apoyo a los profesionales Sociales de entidad contratista e interventoría en las visitas a las familias que residen en el sector del barrio Villa Zunilda para el levantamiento y revisión de las Actas de Vecindad de unidades sociales y la caracterización de actividades económicas identificadas en la zona de desarrollo de la obra. Se realiza mesa de trabajo y convocatoria vía telefónica a los líderes y lideresas ubicados en el sector de desarrollo de la obra para la conformación del Comité de Participación Comunitaria COPACO, para fijar fechas de posteriores mesas en las que se estará socializando avances de obras y respuestas a los requerimientos que desde el mismo se presenten. Acompañamiento, apoyo y seguimiento a las jornadas de inscripciones de potenciales beneficiarios del proyecto de mejoramiento de Vivienda en los municipios que representan la primera fase del proyecto.

2) Realizar reuniones con la población y con el ente ejecutor de las obras.	Mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaria de Desarrollo Económico en la Divulgación Misión Atlántico desde su objetivo central y las articulaciones en el desarrollo de las metas de cada dependencia que conforman la administración Departamental, en cumplimiento del Plan de Desarrollo MISIÓ ATLANTICO. Mesas de trabajo con la participación de alcaldes y delegados de las alcaldías donde se desarrollan las postulaciones de familias a los proyectos de mejoramiento de Vivienda.
3) Presentar informe de los procesos de socialización, seguimiento y supervisión del desarrollo social de los mismos.	Bitácora de trazabilidad de las actividades realizadas y proyectadas con anexo fotográfico. Asistencia apoyo y acompañamiento. Apoyo, acompañamiento, elaboración, revisión y ajuste del cronograma de actividades a desarrollar en el proyecto de la Circunvalar Sur – Baranoa. Revisión y ajuste del cronograma de actividades a desarrollar durante las postulaciones y levantamiento de diagnóstico en el proyecto de Mejoramiento de Vivienda, al igual que la proyección del cronograma a tener en cuenta durante el desarrollo de las obras.
4) Servir de enlace entre los Supervisores de Obras, ejecutores y población beneficiada.	Mesas de trabajo con profesionales del área social de los proyectos de Mejoramiento de Vivienda y del proyecto de la Circunvalar Sur – Baranoa (mejoramiento, adecuación y reparación de la vía Villa Zunilda).
5) Llevar un registro de las observaciones si las hay, planteadas por las poblaciones beneficiada del proyecto.	Revisada la información recopilada en acompañamiento al profesional social del contratista y de la interventoría, no registran requerimientos a los que debamos dar respuesta.
6) Alimentar la Base de datos con base a lo suministrado por los diferentes entes territoriales, de las poblaciones damnificadas, desplazadas, Red Unido, Victimas de la violencia, grupos étnicos y población discapacitada.	Consolidando las base de datos en el tema de mejoramientos de Vivienda y Titulación que nos permita cuantificar las familias beneficiadas, como también cualificar la calidad de Vida de las mismas; en lo que a base de datos en el tema de unidades sociales en el proyecto de Vías en específico Proyecto Villa Zunilda – Municipio de Baranoa, se cuantificaron las viviendas ubicadas en el tramo de desarrollo de la obra las cuales están sujetas a revisión durante la ejecución del proyecto y que también nos permita podamos caracterizar los grupos poblacionales identificados.
7) Brindar apoyo y orientación a los diferentes grupos familiares si fuese necesario cuando hayan sido víctimas de violencia y acompañamiento ante las autoridades competentes.	Cuando se presenta situación relacionada al tema de violencia se le orienta y remite sin formato a la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, por competencia.
8) Ofrecer charlas y organizar comités con la población beneficiada de los diferentes programas de la administración departamental.	Mesa de trabajo con los representantes de la comunidad de la Vereda Juan Mina en el municipio de Galapa, solicitan restablecimiento de Derechos en el tema de servicios públicos y

	Vivienda digna. Comité Mejoramiento de Vivienda con la participación de representante de las Etnias señor Alfredo González y representante de la comunidad Indígena señor Jairo Miers del sector Villa Leyla en el Municipio de Galapa, se les brinda información correspondiente a los lineamientos y requisitos para postulaciones en temas de Vivienda nueva y mejoramientos de vivienda.
9) Brindar apoyo y coordinar los eventos con las autoridades municipales del departamento del atlántico, a favor de la población vulnerable y beneficiada de los diferentes programas contemplados dentro del programa de gobierno de la administración departamental.	Mesas de trabajo y registro de llamadas a los funcionarios de las alcaldías (secretarios de planeación) de los municipios seleccionados en la primera fase en tema de Mejoramientos de Vivienda.
10) Realizar y elaborar todas las comunicaciones y actos administrativos que se generen en cumplimiento de los programas.	Sin asignación de comunicaciones y actos que requieran elaboración de oficio.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Atención a la comunidad que visita la oficina por información de proyectos que desde la misma se vienen desarrollando.
b) Apoyo en la organización de documentos (Actas) de la Subsecretaria de Vivienda.
c) Apoyo en la Socialización de los proyectos de la Secretaria de Infraestructura.
d) Enlace con los municipios para mesas de trabajo relacionado con los diferentes proyectos de la Secretaria, desde la intervención Social.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

AZAEL ANTONIO CHARRIS SALAS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9466709371 9466465306	10/05/2024 02/05/2024	$649.800 $ 84.700
02	9467889904 9468497978 9468100961	04/06/2024 14/06/2024 04/06/2024	$607.800 $ 42.000 $158.700
03	9469294774 9469314615	02/07/2024 10/07/2024	$158.700 $649.800
04	9470863751 9470385929	01/08/2024 24/07/2024	$158.700 $649.800
05	9470642704 9472144237	05/09/2024 29/08/2024	$649.800 $158.700
06	9474761141 9474180945	04/10/2024 01/10/2024	$649.800 $158.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		**$4.777.000**

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **16** días del mes de **Octubre** de **2024**.

FIRMA DEL SUPERVISOR
AZAEL ANTONIO CHARRIS SALAS
C.C.: 3.763.305 de Santo Tomás
VO.BO: ROSMEL BARRETO

FIRMA DEL CONTRATISTA
TOMASA REYES HERRERA
C.C.: 45.502.464 de Cartagena